

MEMORIA ECONÓMICA ASPODEMI 2025

- 01 – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 – ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS
- 08 - FONDOS PROPIOS
- 09 - SITUACIÓN FISCAL
- 10 - INGRESOS Y GASTOS
- 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 12 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 13 - OTRA INFORMACIÓN
- 14 – INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
- 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 10/2010, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

01 – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de Padres y Familiares de personas con discapacidad intelectual (ASPODEMI), es una Asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada en el año 1977, y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos. Su domicilio social está inscrito en C/ Los Almacenes, 18 bajo de Miranda de Ebro, Burgos, con número de Identificación Fiscal: G-09020025

Aspodemi tiene alianzas y/o es miembro de las siguientes entidades:

PLENA INCLUSIÓN Castilla y León (Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual)

PLENA INCLUSIÓN (Confederación Española de organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual).

AEDIS (Asociación PLENA INCLUSIÓN para el empleo de las personas con discapacidad intelectual).

Plataforma Mirandesa del Voluntariado

Adeco Bureba

Feacem Castilla y León (Federación Empresarial Española de Asociaciones de CEE) Red

Círculos

Asociación ECOS

Cermi (Comité español de representantes de personas con discapacidad)

UBU (Universidad de Burgos)

UPV (Universidad del País Vasco)

Acreditaciones oficiales:

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 20885

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 199

Inscrita en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla y León: 09.00.0033E

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 79

Miembros que componen la asociación:

Socios Activos: 192

Ámbito Territorial de Actuación:

El ámbito de actuación de la Asociación coincide con el territorio de Miranda de Ebro y su comarca.

Actuación por Representación:

Su actuación en ámbitos territoriales distintos al de la provincia se realiza a través de Plena Inclusión Castilla y León a la que pertenece como socio a través de Plena Inclusión Confederación, en el ámbito nacional.

Interés General y Ausencia de Ánimo de Lucro:

La actividad que se realiza no va dirigida al exclusivo beneficio de sus socios, sino que persigue el interés general, es abierta y con vocación de trascender al exterior, con el fin de beneficiar a las personas con

contribuya adecuadamente a su consecución de los fines estatutarios, siempre que resulten coincidentes con sus valores y respeten el interés social y la ausencia de ánimo de lucro que postula.

En especial, asume la representación de sus socios, del movimiento asociativo y de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares ante las Administraciones Públicas que desarrollan su acción en el ámbito de su territorio, ante los foros sociales y científicos y ante los estamentos de participación en los que resulte conveniente la intervención de las personas con discapacidad intelectual. Y fuera de su ámbito territorial, ante Plena Inclusión Castilla y León.

Podrá, dentro del cumplimiento de sus fines, realizar todo tipo de actividades y organizar todo tipo de servicios, de los que podrán beneficiarse también personas distintas de sus socios. Tales actividades y servicios serán prestados directamente por la asociación o entidades con personalidad jurídica propia e independiente. Promoverá la participación de los voluntarios en la realización de actividades.

Aspodemi mantiene su certificación en el sistema de calidad propio de nuestra federación, Plena Inclusión. Nuestro compromiso, nos exige ir desarrollando las mejoras que nos planteamos al inicio de la certificación.

El grupo de calidad está formado por técnicos, personas usuarias, directivos y familiares. Se ha avanzado en el modelo de trabajo con las personas y las familias, en la gestión de personas (gestión por competencias) y en la ética con la elaboración de documentos como el Código de Buen Gobierno o el sistema de quejas y sugerencias para familias y personas usuarias.

N.º de Personas con Discapacidad Intelectual Atendidas

La Asociación Aspodemi mantiene:

El movimiento Asociativo Servicio de Familias con domicilio: Calle Almacenes, 18 bajo. Miranda de Ebro, Burgos. Durante el 2025 se ha atendido a través de este servicio a 300 familiares.

-Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Servicios que se prestan a los usuarios atendidos los días laborales a partir de las 18.00 horas de la tarde, cuando finaliza la actividad de los usuarios en otros servicios. Las actividades son: Programas de Ocio y Tiempo Libre (de salud física, teatro, informática, música, gimnasia, baile, senderismo y agenda cultural). Los beneficiarios de este servicio son de unas 27 personas con Discapacidad Intelectual y contamos con 14 voluntarios.

El Centro Especial de Empleo, pertenece a la Asociación Aspodemi, donde se realizan las actividades laborales y de inserción laboral de la Asociación con personas con discapacidad intelectual, los cuales se encuentran dados de alta en Seguridad Social y percibiendo el salario según el convenio de ámbito Estatal. En el 2025 han estado contratadas 12 personas en el CEE, 10 de ellas con discapacidad y 2 personas como unidades de apoyo. Dentro del programa de itinerarios personalizados hacia el empleo se ha contado con la participación de 61 personas.

En el Centro Ocupacional se presta apoyos de lunes a viernes en horario de 9.00h a 17.30h a 28 personas con discapacidad intelectual, incluyendo servicio de transporte y de comedor. Se desarrollan programas orientados a la mejora de la calidad de vida, a alcanzar los objetivos previstos por cada persona en su Proyecto de Vida y a personalizar al máximo los apoyos que se prestan en el conjunto del Área.

El Centro de día abre sus puertas de 10.00h a 17.30h con servicio de transporte fuera de ese horario. Durante el 2025 han acudido 6 personas con discapacidad de manera regular. Prestar apoyos a personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo que presentan mayor necesidad e intensidad de apoyos generalizados.

discapacidad intelectual, a sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el bienestar social de estas personas.

Carece de ánimo de lucro, no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente pudiera obtener. Los miembros de su Junta Directiva desempeñan gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasione.

Misión:

Su misión es compartida con el movimiento de Plena Inclusión, asociación a la que pertenece y se centra en proveer y gestionar apoyos individualizados de calidad para las personas con necesidades de apoyo para la inclusión social, disponiendo de todos recursos precisos con criterios de eficiencia, transparencia y mejora continua.

Principio y Valores:

Comparte la Misión, los Principios y los Valores que postulan Plena Inclusión Castilla y León, y basa su actuación en los principios de democracia interna, transparencia en su actuación y solidaridad entre sus miembros.

Los valores que defiende son: la consideración de las Personas con Discapacidad Intelectual como sujeto de derechos y deberes, en plena igualdad con los demás, la importancia de las familias, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés por dicho colectivo de personas.

Fines Sociales

Los fines sociales que desarrolla son los siguientes:

- 1-Defender la dignidad de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares, los derechos que otorga la Constitución Española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando de los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
- 2-Prestar directamente, o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen la personas con discapacidad intelectual y sus familias, en el ámbito territorial de su competencia.
- 3-Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de la persona con discapacidad Intelectual en todos los ámbitos de la vida social.
- 4-Posibilitar la tutela, de las Personas con discapacidad intelectual e incapacitadas.
- 5- Seguir los fines que contemplan los estatutos de Plena Inclusión- Castilla y León.

A la realización de estos fines se destina al menos el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, quedan excluidas del cumplimiento de este requisito.

Medios

Para el cumplimiento de su misión y fines sociales, la asociación cuenta con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea, además podrá valerse de cualquier medio lícito que

La Asociación, en el presente ejercicio, no ha reconocido ingreso o gasto alguno directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Por ello las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	15.580,85	12.572,45
Total	15.580,85	12.572,45
DISTRIBUCIÓN	2024	2024
A remanente	15.580,85	12.572,45
Total distribuido	15.580,85	12.572,45

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste que se corresponde con el precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles generados íntegramente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre la base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Amortización del Inmovilizado intangible:

	TASAS	AÑOS
Página web	20%	5
Programas informáticos	25%	4

2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Asociación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

La vivienda tutelada tiene 8 residentes. Se trata de un servicio con cobertura global cubre necesidades de vivienda, facilita fórmulas de convivencia y participa en la comunidad accediendo a servicios de integración laboral, de asistencia y de rehabilitación

Aspodemi está acreditada en la prestación de Asistencia Personal y realiza apoyos a personas con dependencia en el desarrollo de su vida tal y como la propia persona determina. La existencia del Asistente Personal se basa en el deseo y el derecho de las personas con discapacidad a controlar su propia vida y a vivirla con la dignidad que conlleva estar en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía. Durante el 2025 se ha prestado apoyos a través de la Asistencia Personal a 35 usuarios

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de

la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La empresa ha elaborado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del propio ejercicio y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, considerando la no existencia de riesgo de continuidad en su actividad, detallando en todo caso en el apartado 10 de "Otra información" las medidas y efectos que hayan tenido lugar por dicha pandemia en la empresa, caso de ser éstos relevantes.

La entidad ha elaborado las cuentas del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del incremento de los costes de producción derivados de la inflación, de la Guerra de Ucrania y de las consecuencias derivadas de la pandemia de COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo con este principio.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

6. Estado de Ingreso y Gasto Reconocidos

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

4. Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método FIFO.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en

contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Asociación, incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones.

	TASA	AÑOS
Edificios y Construcciones	2%-3%	50-33
Instalaciones Técnicas	12%-10%	8-10
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Otro Inmovilizado	10%	10

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas que por su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenidos por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en es ésta se produce.

3. Instrumentos Financieros:

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efecto de su valoración, se clasifican en algunas de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar, en esta categoría se clasifican:

-Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico

-Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar, en esta categoría se clasifican:

-Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

-Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

-Inmovilizado Intangible

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	477,40	
(+) Entradas		477,40
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	477,40	477,40

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	78,23	
(+) Aumento por dotaciones	81,16	78,23
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	159,39	78,23

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. Valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

-Inmovilizado Material

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	570.470,84	532.886,12
(+) Entradas		37.584,72
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	570.470,84	570.470,84

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	447.806,30	434.227,56
(+) Aumento por dotaciones	14.028,49	13.578,74
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	461.834,79	447.806,30

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2025	Importe 2024
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2025	Importe 2024
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOC. PADRES Y FAM. PERS.DISC. (ASPODEMI) tiene vinculación con la entidad Naturalia Bureba SL con una participación del 100%

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

-Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	31.701,41	56.221,84
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	31.701,41	56.221,84

Total pasivos financieros a lp	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	31.701,41	56.221,84
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	31.701,41	56.221,84

-Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	110.335,05	180.906,48
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	110.335,05	180.906,48

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	51.652,93	91.608,37
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	51.652,93	91.608,37

Total pasivos financieros a cp	Importe 2025	Importe 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	161.987,98	272.514,85
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	161.987,98	272.514,85

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	54.245,75	17.996,11	9.699,35	4.005,95			85.947,16
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	33.730,00						33.730,00
Deudas con ent. grupo y asociadas	22.000,00						22.000,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	110.335,05						110.335,05
Proveedores	16.786,80						16.786,80
Otros acreedores	93.548,25						93.548,25
Deuda con características especiales							
TOTAL	330.645,85	17.998,11	9.702,35	4.005,95			362.347,26

b) No existen deudas con garantía real.

c) Las líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio son:

Tiene 2 pólizas de créditos con Triodos Bank, con un límite de 55.000€, y de 20.000€.

En el año 2021 se procede a la cancelación de la póliza de crédito con la Caixa con un límite de 32.000 €. En este mismo año se contrata un Factoring con la entidad la Caixa para las relaciones comerciales con el Ayuntamiento de Miranda.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

En 2024 se contrató un préstamo con la entidad La Caixa por importe de 36.000, de los que quedan la cantidad de 26.171,63 a 31.12.2025

En 2023 contrato un préstamo con Triodos por importe de 24.515,00 euros, de los que quedan la cantidad de 6.545,73 a 31.12.2025

En el 2021 se contrató un préstamo con carencia por importe de 65.000 euros con la entidad La Caixa, de los que queda una cantidad de 21.914,11 a 31.12.2025

En el 2021 se concedieron a la asociación dos avales con la entidad Iberaval por la renovación del convenio con el Ayuntamiento de Miranda.

8 – FONDOS PROPIOS

1-Excedente de Ejercicios Anteriores

Excedente de ejercicios anteriores..... 70.747,44

2-Resultado del Ejercicio 2025

Saldo Positivo 2025.....15.580,85

En el año 2021 se procede a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores con el remanente a 31 de diciembre del 2021.

9 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

b) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

•No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

•No hay reserva indisponible dotada

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

No ha sido inspeccionada por la actividad que realiza por parte de la autoridad fiscal.

De conformidad con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Las actividades realizadas por la asociación están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a sus ingresos por facturación de cuotas a sus usuarios y socios. No así el CEE Naturalia que no está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Para las compras o adquisición de bienes destinados a la actividad asistencial, no procede deducción como I.V.A. soportado, siendo este impuesto un mayor gasto o inversión, según proceda.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Ingresos

Ingresos	Importe 2024	Importe 2024
Prestación de Servicios	189.604,82	198.607,17
Cuota socios afiliados	2.971,00	5.022,00
Cuota usuarios asistencia centros	130.197,24	104.255,30
Donaciones	17.289,96	34.391,50
Conciertos con la administración	488.559,11	420.999,96
Programas Oficiales afectadas a la actividad propia	283.565,84	168.205,44
Programas no oficiales	13.509,92	25.344,56
Programas, donaciones y legados de capital transf al result ejerc	473,59	473,59

Programas Oficiales	
AYTO MIRANDA	15.985,00 €
PROG PARTIC ACTIV COMUNITARIAS	2.589,94 €
PROG FSE PERFIL B	54.450,00 €
ENVEJECIMIENTO PADRES E HIJOS	10.755,05 €
PROGRAMA	54.807,17 €
COSTES SALARIALES	81.871,96 €
UNIDADES DE APOYO	11.882,96 €
Total	232.342,08 €

Programas No Oficiales	
Fundación Once PIR 23	2.809,92 €
IBERCAJA - CAJA CÍRCULO	200,00 €
FUNDACIÓN GUTIÉRREZ MANRIQUE	4.000,00 €
Total	7.009,92 €

b) Gastos

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2025	Importe 2024
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	23.479,15	18.672,98
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	23.479,15	18.672,98
- nacionales	23.479,15	18.672,98
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- "Gastos de personal"

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Sueldos y Salarios	644.205,05	591.613,28
Cargas sociales	221.217,28	157.615,53
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	221.217,28	157.615,53
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

"Otros gastos de la actividad":

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Otros gastos de la actividad	164.154,09	151.796,20
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	164.154,09	157.796,20

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

11- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

12- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Aspodemi incurre en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente a través de una de las líneas de su Centro Especial de Empleo (recogida de aceite vegetal usado).

El aceite vegetal usado es un residuo catalogado con el Código Europeo de Residuo (CER) 200125. Verter dicho residuo al fregadero o al inodoro es una práctica antiecológica, ya que este producto es difícilmente biodegradable. Según los expertos, un solo litro de aceite doméstico puede llegar a contaminar hasta 1.000 litros de agua. El impacto puede ser muy elevado, ya que se calcula que cada persona genera anualmente cerca de 4 litros de restos de aceite vegetal. El objetivo final es valorizar el aceite vegetal usado ya que, el aceite de fritura sirve para producir biodiesel, pero solo si tiene unos estándares de calidad, el biofuel obtenido cumple con la normativa europea y puede utilizarse como combustible de vehículos diesel, siendo este el fin del producto recogido.

11 – OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 es:

PROMEDIOS PLANTILLA AÑO 2025

FIJOS 2025	Total
Promedio plantilla actual.	29,42
Personal asalariado al final del ejercicio act. Hombres.	5,00
Personal asalariado al final del ejercicio act. Mujeres.	26,00
NO FIJOS 2025	Total
Promedio plantilla actual.	2,68
Personal asalariado al final del ejercicio act. Hombres.	1,00
Personal asalariado al final del ejercicio act. Mujeres.	1,00
Promedio plantilla actual 2025	32,1

**NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A
PROVEEDORES**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que la Asociación Aspodemi efectúa todos sus pagos a proveedores dentro del plazo legal marcado por la Ley.

**NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 10/2010, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE
CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Conforme a lo indicado en el artículo 39 "Fundaciones y Asociaciones", y en el artículo 25 "Conservación de Documentos", de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se informa que esta Fundación conserva, durante el plazo establecido, el registro con la identificación de todas las personas que han aportado fondos a título gratuito.

